



COLUMNISTA INVITADO

¿Tú también, Bruto, hijo mío...?

¡MAGISTRADOS TRAIADORES!

 POR **TARSICIO CASTAÑEDA SALGADO**

-Veo semblantes abatidos, amigos; incluso a Patricio que es más rebotante en la plática, lo encuentro muy taciturno; puedes decirme qué sucede, Livia?

-Poco hemos hablado, Nicéforo; pero las dos o tres palabras que hemos cruzado, se refieren a la forma en que votaron los Magistrados del Consejo de la Judicatura Federal ante el requerimiento del Senado para las listas de los candidatos a jueces.

- Lo entiendo perfectamente, y he de decirles que yo llegué aquí con similar estado de ánimo, pues nos unen los mismos ideales y convicciones políticas y filosóficas y por ende las mismas preocupaciones. Con este motivo recordé las circunstancias en que murió en Roma Julio César en los idus (día 15)de marzo del año 44 a.C. ; hay una frase, casi proverbial que se le atribuye y quisiéramos oírla de ti, querida Livia.

-Sí, con gusto; la historia escribe, o la tradición transmite, que Marco Junio Bruto, quien junto

con Cayo Casio y 23 senadores más, asesinaron a Cayo Julio Cesar a traición y con alevosía, fue hijo de Servilia Cepiona, distinguida matrona romana, de la que César fue amante, y según algunas consejas, fue hijo de éste; pero si Bruto nació el año 85 a.C. cuando César cumplía 14 años, por razón natural no pudo ser padre consanguíneo; sin embargo, quiso y protegió a Bruto como a un hijo, tal vez por la relación con su madre; y al margen de



Fotografía: Twitter



Viene de la
página anterior

que el hijo de César adujera como justificación su propósito de restablecer la República, Roma y el mundo estigmatizan a Bruto, con razón, como uno de los peores traidores de la Historia, más aún si se tiene en cuenta que César le había dado muchas pruebas de su predilección. Tan dolorosa fue la frustración y desencanto para César, que al recibir las puñaladas de Bruto, le reclamó: *“Tu quoque Brute, fili mi?”* (¿También tú, Bruto, hijo mío?) aunque hay quienes afirman que lo dijo en griego: El desenlace de Casio y Bruto fue que, perseguidos por Marco Antonio y detestados por el pueblo romano, al que César había heredado todos sus bienes, ambos terminaron suicidándose.

-¿Quiénes son los Magistrados a que se ha referido Livia?

- Son ya conocidos, Carlos, y no sólo son traidores a la Patria y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; también al pueblo que no está comprometido con la cuadrilla que ha tomado los otros dos poderes, y por lo que se ve, a una parte del Poder judicial. Por nuestra propia seguridad, es menester conocer sus nombres, y una

vez identificados, alertarnos mutuamente a fin de no involucrarnos con ellos, porque quien es desleal, ni un adarme de confianza merece.

La erosión, ¡qué digo!, la destrucción de valores éticos y morales, el dominio de la mentira, la calumnia, la necedad y el cinismo ante una corrupción evidente, la connivencia y tolerancia ante el crimen organizado, la complacencia y agradecimiento hacia los narcotraficantes, la displicencia ante cientos de miles de vidas de hombres, mujeres y niños cegadas por los criminales, el rencor, el odio, la división y la traición a la democracia, a la justicia y a nuestra Patria, que López Obrador adoptó como divisa, lema y norma de su gobierno dictatorial, todo ello, por señalar sólo algunos exponentes de la barbarie, ¿debe ser aceptado con resignación para concluir que México ya no nos pertenece, que más vale acoplarnos y ajustarnos a los nuevos tiempos de Morena?

-Creo, Nicéforo, que tu pregunta entraña más bien un desafío que una fatalidad. Ya en otra ocasión hemos dicho que quienes somos leales a México tenemos que seguir, sin tregua, la batalla decidida e incansable, hasta conseguir el rescate y liberación de nuestra República Federal, Democrática y con el modelo de Estado que instituyó nuestro Constituyente en Querétaro en 1917, ahora desfigurado por el capricho y la venganza de un dictador ignorante y perturbado mental, así como de su grupo de prosélitos y de una presidenta sin criterio propio, una simple caja de resonancia e incondicional epígono de su padrino político.

¡De ninguna manera podemos aceptar que la traición sea un modo o estilo de vida que imprima un nuevo sello a nuestra idiosincrasia! Si así fuera, no somos dignos de vivir!. El quebranto a la fidelidad y a la lealtad, con la consiguiente pérdida de la confianza que se tiene en alguien, que eso y no otra cosa es la traición, resulta indudablemente el peor de los crímenes, vicios o pecados; algo que ni los propios dioses pueden perdonar. Y si esa traición la comete quien tiene la noble, casi divina misión, de impartir justicia y todavía más sublime, la función de vigilar a los juzgadores, cabalmente como la tenían los Magistrados que enseguida menciono, estamos ante el más nefando de los sacrilegios; porque la justicia, quiérase o no, es sagrada por ser la suprema virtud que rige a un pueblo.

Si los Magistrados **CELIA MAYA GARCÍA, EVA VERÓNICA DE GYVÉS ZÁRATE, BERNARDO BÁTIZ**



Viene de la
 página anterior

VÁZQUEZ y SERGIO JAVIER MOLINA MARTÍNEZ, tuviesen la entereza de atender a **LA PATRIA** esgrimiendo la espada de **LA JUSTICIA**, seguramente escucharían, entre otras cosas:

“¿También tú, hijo (-a) mío, (-a) me traicionas?; ¿acaso no sabías que la Política, en su degradado concepto actual, es incompatible con la impartición de Justicia?; cuando fungiste como catedrático de Derecho Privado o Constitucional, o como Ministerio Público o como Juez de Distrito o del Fuero Común, ¿nunca tuviste la convicción de que la Justicia debe siempre brillar por sí sola, sin injerencias del poder o del dinero?; ¿o qué enseñaste entonces a tus alumnos?; ¿eres incapaz de entender que la iniciativa de reformas al Poder Judicial promovida por López Obrador tiene no sólo a conculcar la soberanía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como uno de los tres Poderes de la Unión, sino a suprimir la esencia de la justicia, que es la imparcialidad? . Por último, no olvides que los Diputados y Senadores han cometido el delito previsto por el artículo 262 fracción III de la Ley de Amparo, por haber desobedecido las suspensiones otorgadas por los

*jueces de Distrito en los diversos amparos promovidos, y que con tu abierta “generosidad” ante el requerimiento del Senado te convertiste en un cómplice de dicho delito; no podrás resistir el justo reproche de una sociedad ofendida; te queda, pues, la opción de prosternarte ante tu ídolo en el rancho que seguramente conoces, o acompañarlo más adelante en la celda que lo espera; porque la infamante reforma judicial, que jurídicamente no ha quedado firme pese a lo que vociferen los autodenominados “constituyentes” morenistas y su instructora desde el Ejecutivo, asesorados por “brillantes juristas” egresados de escuelas patito o por el pasante de López Obrador, no existe duda alguna de que será declarada inconstitucional; **no conoces la madera de que están hechos los Ministros de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación**; con excepción, naturalmente, de las tres espías y traidoras que tú ya conoces”.* ✚

